



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.112 / 2019 /
NUEVA TOLTEN; 20 NOV. 2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1125 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Tolten para el año 2019.

2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.

3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del Alcalde de la Comuna de Tolten a partir del 06 de diciembre de 2016.

4.- Certificado N°202 del 20.11.2019 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°12.

5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- Efectuase modificación presupuestaria N°12 del presupuesto de ingresos y gastos año 2019, de la forma que a continuación se indica:

DISMINUCION DE GASTOS			
35	Saldo final de caja	4,500,000	
		4,500,000	
AUMENTO DE GASTOS :			
<i>Servicios Comunitarios</i>			
<i>Caminos Comunales</i>			
29.05.	Maquinas y equipos	4,500,000	
		4,500,000	
	SUMA	4,500,000	4,500,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/LVG/GEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Depto. De partes, archivos e informaciones.